



COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE ARAGÓN
NOTA DE PRENSA

Desde el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón y ante la noticia aparecida en prensa esta mañana, en la que se informa de la condena al hasta hoy Presidente del Colegio por un delito de abuso sexual, no podemos sino mostrar nuestra profunda repulsa a este tipo de actos, los cometa quien los cometa, y sin perjuicio de los recursos que la persona condenada pueda promover frente a dicha resolución.

Así mismo, informamos de que la Junta de Gobierno era desconocedora de la existencia de ese procedimiento judicial, que la persona en cuestión ha formalizado oficialmente su dimisión con efectos inmediatos, acordándose de forma unánime su cese por la Junta de Gobierno en reunión extraordinaria celebrada la tarde del día de hoy. Por lo que en cumplimiento de los Estatutos del Colegio la actual Vicepresidenta ha asumido el cargo de Presidenta, con la ratificación de la Junta de Gobierno y para garantizar el normal funcionamiento del Colegio.

Desde este Colegio se ha solicitado a nuestros servicios jurídicos un informe sobre la apertura de un expediente disciplinario contra el que fuera Presidente, motivado por la gravedad de los hechos por los que ha sido condenado, absolutamente contrarios al código deontológico de nuestra profesión.

Por último, reiteramos nuestra más absoluta condena ante cualquier tipo de abuso a cualquier persona, con especial atención a los delitos contra la libertad sexual.

Zaragoza, 24 de julio de 2019

La Junta de Gobierno

